

Resumen

Desarrollo de la doctrina y la ética sexual Margaret A. Farley

Holy Cross College, 13 de mayo de 2006

Cuando queremos obtener mayor comprensión para la toma de decisiones morales, ¿hacia dónde miramos? Las fuentes estándares de la Teología y la ética cristianas (y católicas) son las Sagradas Escrituras, la tradición, las disciplinas seculares y la experiencia contemporánea. Ninguna de estas fuentes se puede interpretar a sí misma. Cada una necesita una exégesis (ver nuestro uso de este término con respecto a las Sagradas Escrituras); cada una necesita interpretación; y la comunidad de fe debe decidir cómo utilizará cada una de éstas en su comprensión de lo que cree (Teología) y su comprensión de cómo debe vivir lo que cree (Ética). Un cierto tipo de «fundamentalismo» no funciona para ninguna de estas fuentes. Así como nuestra interpretación de las Sagradas Escrituras cambia, se profundiza, se apropia críticamente; también lo es nuestra comprensión de las disciplinas seculares: las ciencias y las humanidades (aprendemos más a medida que pasan los años); así es con nuestra interpretación de nuestra propia experiencia y la de los demás (una experiencia que tuvimos hace diez años la podemos interpretar de manera diferente hoy en día que hace diez años; nuestro horizonte de significado, incluso para nuestra propia vida, se expande y cambia). Esta conferencia trata sobre cambios y continuidad en nuestras interpretaciones de la tradición (enseñanzas de la Iglesia, práctica, oración, teologías, leyes canónicas, sentido de los fieles).

Si los protestantes son vulnerables a las formas de fundamentalismo con respecto a la Biblia, los católicos son vulnerables a una especie de fundamentalismo concerniente

a la tradición. John Noonan señala la observación de Karl Rahner de que «la mera universalidad *de facto* de la doctrina de la Iglesia relacionada con la fe no es suficiente».

(206) Joseph Ratzinger, ahora Papa Benedicto XVI, fue aún más fuerte en su declaración de 1969 sobre la tradición: «No todo lo que existe en la Iglesia debe por eso ser también una tradición legítima; es decir, no toda tradición que surge en la Iglesia es una verdadera celebración y mantenimiento del misterio de Cristo. Existe una tradición que distorsiona, además de legítima. . . . En consecuencia, la tradición no debe considerarse solo afirmativamente, sino también de manera crítica¹».

Voy a abordar la tradición cristiana y católica con respecto a la ética sexual: cómo ha cambiado, necesita cambiar y puede cambiar. Ninguna esfera de la vida humana puede ser hoy más problemática para todos nosotros. Necesitamos mirar al pasado y al presente para discernir el futuro. Todas las fuentes (no solo la tradición) están involucradas: las Sagradas Escrituras, disciplinas seculares como la Biología, la Psicología, la Sociología, nuestra propia experiencia y nuestras tradiciones. En mi breve tiempo aquí esta tarde, sólo puedo señalar una especie de punta del *iceberg* en lo que respecta a nuestras cuestiones de ética sexual; pero intentaré analizarlas no solo en una perspectiva histórica, sino proponiendo un marco para la ética sexual que podría ayudarnos hoy y en el futuro.

Perspectiva histórica²

La historia de los estándares éticos para el comportamiento sexual en Occidente ha sido en gran parte una historia de reglas inequívocas o al menos ideales. Aunque ha habido discrepancias entre las reglas oficiales y la práctica general, y a pesar de que las sociedades en diferentes épocas y dentro de diferentes tradiciones han variado en sus formulaciones de normas éticas; ha existido, sin embargo, en la civilización occidental

un buen grado de claridad y continuidad en las pautas que gobiernan nuestra vida sexual.

Hoy, casi todas las reglas morales tradicionales para el comportamiento sexual están bajo algún tipo de desafío. Las antiguas prohibiciones y las obligaciones positivas se han vuelto tan problemáticas que las naciones y los estados individuales debaten los cambios legales, y las tradiciones religiosas luchan con nuevas cuestiones, y cuestiones cada vez más controversiales en la interpretación y la evaluación de las experiencias humanas de la sexualidad.

Mas, con esta «sacudida de los cimientos», no ha disminuido la preocupación por la sabiduría moral con respecto a la actividad sexual. Se siguen planteando preguntas cada vez con mayor urgencia: por ejemplo, de cómo debería reproducirse responsablemente la raza humana; cómo eliminar elementos destructivos en las relaciones sexuales; cómo integrar la sexualidad en el conjunto de la vida humana; cómo garantizar el desarrollo psicosexual saludable de los niños, etc. Nos preocupa más que nunca cómo prevenir o curar las consecuencias de la violencia y el abuso sexuales, las proliferaciones de industrias del sexo, el acoso sexual y la dominación de género, la ruptura de relaciones comprometidas, y nuestra frecuente impotencia en la búsqueda de intimidad.

Para apreciar los cambios que han tenido lugar, es útil recordar al menos brevemente (en un esbozo en miniatura) la tradición occidental (principalmente judía y cristiana) con respecto a la ética sexual. En cuanto al judaísmo: Aunque hay cierto pesimismo en la Biblia hebrea sobre el cuerpo como un obstáculo para la vida del espíritu y cierto miedo al sexo como una forma de contaminación, en general hay una afirmación del sexo como un elemento positivo en la vida humana. La sexualidad y la

actividad sexual son naturales, creadas por Dios, necesarias para el bienestar de las personas humanas, e incluso un imperativo religioso. El matrimonio es un deber religioso, afirmado por todos los códigos de la ley judía. Dos elementos en el concepto judío histórico del matrimonio han explicado muchas de las principales leyes relativas a la sexualidad. El primero de ellos es el mandato de procrear, que es el corazón del mandato de casarse. El segundo es el modelo patriarcal en el que se basaron institucionalmente las ideas bíblicas hebreas sobre el matrimonio y la sociedad. Estos dos elementos proporcionaron el fundamento de las prohibiciones contra el adulterio y las regulaciones relativas al divorcio, la prostitución, el matrimonio polígamo, el concubinato y, hasta cierto punto, la homosexualidad. Así, por ejemplo, el adulterio se consideró por mucho tiempo una violación de los derechos de propiedad del marido; la poligamia y el concubinato fueron aceptados, nuevamente durante mucho tiempo, como remedio para la esterilidad en la esposa; se despreciaba la homosexualidad porque se pensaba que desperdiciaba el semen reproductivo y degradaba a los hombres en la medida en que los volvía pasivos como las mujeres.

El cristianismo surgió a finales de la era helenística cuando incluso el judaísmo, con su fuerte valoración positiva del matrimonio, el sexo y la procreación, fue influenciado por la interpretación pesimista del sexo y la pasión sexual enseñada por algunas formas de filosofía estoica y religiones gnósticas. El Nuevo Testamento no provee un código sistemático de ética sexual. Las enseñanzas de Jesús y sus seguidores brindan un enfoque central para la vida moral en el mandato de amar a Dios y al prójimo. Algunas virtudes e ideales fundamentales dan contenido general a este mandato del amor. Pero más allá de esto, las escrituras cristianas valoran el matrimonio y la procreación, por un lado, y el celibato por el otro; afirman un significado simbólico

sagrado para las relaciones sexuales, pero las subordinan a otros valores humanos, y además encuentran una posibilidad de maldad en ellas. Las pautas más específicas aparecen en el Nuevo Testamento solo como respuestas a preguntas determinadas que surgen de situaciones particulares. Estas respuestas se han utilizado para respaldar diferentes posiciones con respecto a cuestiones como el divorcio y el nuevo matrimonio, el estado y el papel de la mujer y la actividad homosexual.

Al igual que otras tradiciones religiosas, las creencias y enseñanzas cristianas son complejas, están sujetas a influencias externas y pueden desarrollarse históricamente. Dentro de esta tradición también hay dos elementos que han sido particularmente dominantes: la procreación como propósito de la relación sexual y la complementariedad hombre-mujer como modelo esencial para la actividad sexual. Los primeros escritores de la Iglesia fueron persuadidos por las teorías filosóficas griegas que idealizaban la virtud humana en términos de que la razón controlaba las emociones y la mente controlaba el cuerpo. Así, mientras afirmaban la bondad básica del sexo (porque es parte de la creación), sospechaban profundamente del poder del sexo para abrumar la mente e introducir en la vida personal un desorden que es (como pensaban) contrario a la razón. Este desorden (es decir, un impulso biológico indomable) juzgaron como consecuencia del pecado original. Solo podría remediarse de dos maneras: devolviéndola al orden de la razón identificando un propósito racional (es decir, una meta racional para el deseo sexual) o domesticando este deseo incontrolable dentro de la institución del matrimonio. Se determinó que el propósito u objetivo racional (primero identificado por los filósofos estoicos y luego apropiado por los escritores cristianos) del deseo y la actividad sexuales era la procreación. Entonces, sólo en el matrimonio podría haber una provisión y apoyo adecuados para la descendencia de la

actividad sexual; y sólo en el matrimonio, con la carga de criar hijos y mantener a la familia, se produciría la llamada «domesticación» necesaria del sexo. A lo largo de los siglos, por supuesto, el catolicismo romano ha tendido a enfatizar la norma procreadora del sexo; y las ramas protestantes del cristianismo han tendido a enfatizar el matrimonio como una restricción para la lujuria indomable. En general, en todas las tradiciones del cristianismo, estas perspectivas produjeron una ética sexual predominante que se oponía al sexo por sí mismo (considerándolo intrínsecamente egoísta, egocéntrico y una distracción de la contemplación de Dios y el cumplimiento de las responsabilidades sociales humanas). Por tanto, no debía haber sexo fuera del matrimonio.

El segundo elemento que ha dominado la tradición cristiana es el complementario hombre / mujer. Esto se volvió aún más importante cuando la reforma protestante rechazó el celibato y asumió que todos los cristianos (con pocas excepciones) se casarían. La «complementariedad», lamentablemente, resultó significar superioridad masculina y subordinación femenina (el esposo como cabeza de familia, la esposa como seguidora), por lo que las relaciones jerárquicas de género se afirmaron como el modelo estructural de la familia, la Iglesia y la sociedad.

No fue sino hasta el siglo XX que estos «fundamentos» de la ética sexual fueron «sacudidos» como los experimentamos hoy. Es cierto que hubo cambios culturales y religiosos graduales en la comprensión del matrimonio, el sexo y el amor (por ejemplo, la tendencia creciente desde la edad media a conectar el sexo y el matrimonio con el amor romántico, en lugar de únicamente con la extensión y estabilidad familiar). Pero en el siglo XX, y en curso hasta el XXI, muchos desarrollos más recientes han socavado las normas sexuales tradicionales. Estos desarrollos incluyen, por ejemplo, la tecnología

que asegura la posibilidad de separar el sexo de la reproducción; estudios históricos que revelan los orígenes de las reglas sexuales en razonamientos que ya no parecen creíbles; estudios transculturales que cuestionan muchas creencias sobre lo que es «natural» para los seres humanos; (4) descubrimientos en Biología, Psicología, Sociología, que producen nuevas comprensiones del sexo.

Ya sea por estas influencias u otras, la ética sexual cristiana ha experimentado un cambio significativo desde la última mitad del siglo XX. A pesar de las apariencias en contrario, se han producido importantes avances incluso en la ética sexual católica romana. Esta tradición, como todas las demás, ha sido profundamente influenciada por las nuevas interpretaciones de la sexualidad humana, los patrones cambiantes de las relaciones entre mujeres y hombres, y un mayor control tecnológico de la fertilidad y la reproducción humanas. Los dos motivos dominantes de la tradición –la procreación como propósito fundamental de la relación sexual y la complementariedad hombre-mujer como base y marco esencial para la actividad sexual– han sufrido cambios significativos. En gran parte de la teología moral y la ética católica romana, la norma procreativa como la única o incluso la principal justificación de la actividad sexual ha desaparecido. La totalidad de la persona sustenta una preocupación radicalmente nueva por la sexualidad como expresión y causa del amor.

La visión de la sexualidad como algo fundamentalmente desordenada (excepto cuando está al servicio de la procreación), por lo tanto, también ha desaparecido de una gran parte del pensamiento católico. Aunque los teólogos morales aún subrayan el potencial que tiene el sexo para el mal (como en el abuso sexual, la violación, el acoso, la explotación, la dominación, la traición, etc.), la sospecha casi total de su poder destructivo ha sido seriamente calificada. Además, se han suavizado las opiniones

rígidas sobre la complementariedad entre hombres y mujeres; la igualdad y la reciprocidad, posibilidades y responsabilidades compartidas, aparecen ahora, por ejemplo, en las teologías católicas del matrimonio y la familia.

Aún así, por supuesto, los motivos de una norma procreadora y la complementariedad de género aparecen en la enseñanza católica oficial sobre el uso de anticonceptivos, los procedimientos de ligadura de trompas y vasectomía, y la evaluación negativa invariable de los actos homosexuales. Hay ahora, una especie de lucha cósmica comprometida sobre estos temas entre muchos teólogos morales y líderes de la Iglesia. Sin embargo, incluso en la enseñanza oficial de la Iglesia se han producido cambios importantes. El Vaticano II deshizo el lugar de honor de la procreación como propósito del matrimonio y el sexo. A pesar del argumento general de *Humanae Vitae*, la aceptación de la planificación familiar natural abrió espacio para decisiones responsables con respecto a la reproducción. El Papa Juan Pablo II ha llevado una interpretación personalista del sexo a nuevas alturas. Los actos homosexuales todavía se declaran malos, aunque los homosexuales como tales (es decir, las personas que identifican su orientación sexual hacia personas del mismo sexo) no son malas, e incluso los actos homosexuales pueden ser buenos subjetivamente, si no objetivamente. Pero, permítanme pasar a mi propuesta constructiva.

Marco para la ética sexual

Lo que quiero desarrollar es una ética sexual basada en consideraciones de justicia entre personas humanas, con fundamento en la comprensión de la realidad concreta de las personas: autónomas, pero en relaciones. Mi análisis, que aquí se describe brevemente, me lleva a principios como: no hacer daño injusto, requisito del libre consentimiento de las partes y además reciprocidad, igualdad, compromiso,

fecundidad y justicia social. Los describo en detalle, no incluidos en este resumen, pero sí están disponibles en la versión completa de este documento y en mi libro titulado *Just Love: Framework for a Christian Sexual Ethic*.

No es tarea fácil introducir consideraciones de justicia en cada relación sexual y la evaluación de cada actividad sexual. Las preguntas críticas siguen sin respuesta y son demasiado frecuentes los graves desacuerdos sobre la realidad concreta de las personas y el significado de la sexualidad. No siempre está claro qué es dañino y qué es útil para las personas y las sociedades. Lo que puede ser normativo y lo excepcional a veces es cuestión de juicios demasiado delicados. Pero si la sexualidad ha de ser creativa y no destructiva en las relaciones personales y sociales, entonces no hay sustituto para discernir cada vez más cuidadosamente las normas por las cuales será justa.

1. Joseph Ratzinger, «La transmisión de la revelación divina», en Comentario a los documentos del Vaticano II, vol. 3, ed. Herbert Vorgrimler (Nueva York: Herder & Herder, 1969), 185.

2. Ver Margaret A. Farley, *Just Love: A Framework for Christian Sexual Ethics* (Nueva York: Continuum Publishing Co., 2006), en especial el capítulo 2.